

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 08 DE FEBRERO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3103003 1997 09833	Ejecutivo Singular	FINANCIERA ARFIN COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A	CARLOS ARTURO ALVAREZ CASTRO Y OTRA	Auto ordena entregar títulos ORDENA PAGO DE TITULOS A LA EJECUTANTE	07/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08 DE FEBRERO DE 2022**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Neiva, siete (07) de febrero de 2022

Radicado: 41001-31-03-003-1997-9833

Demandante: FINANCIERA ARFIN COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A

Demandado: CARLOS ARTURO ALVAREZ CASTRO Y OTRA

Conforme lo informado por la apoderada de la entidad demandante (Fo 211 C2), respecto los títulos judiciales constituidos con anterioridad a la terminación de proceso por pago total (14 marzo 2016 Fo 241 C1), se ordena el pago a la ejecutante FINANCIERA ARFIN COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A de los depósitos Judiciales No 439050000466381 por la suma de \$ 115.0000 constituido el 30/08/2010 y el identificado con Numero 439050004590823 por la suma de \$ 34.343 constituido el 20/10/1999.

NOTÍQUESE

EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA

JUEZ

Rad 1997-9833-00

DOOR